

SECCIÓN QUINTA

Núm. 6640

SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., celebró sesión formal el día 29 de septiembre de 2026 en el que se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar la adjudicación de la plaza de técnico/a jurídico/a en Contratación Pública a don Carlos Sanjuán Casamayor, aspirante que ha superado el proceso selectivo (anexo I) mediante el sistema de concurso-oposición, plaza perteneciente a la plantilla fija de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., con la categoría A1-24-11232.

Segundo. — Facultar a la directora gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., para la firma del contrato laboral de carácter fijo que se formalice con la persona aspirante aprobada.

Tercero. — Comunicar el citado acuerdo a la persona interesada y al Comité de Empresa.

Cuarto. — Ordenar la publicación en el BOPZ y en la página www.zaragozavivienda.es.

ANEXO I

Persona aspirante que ha superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de técnico/a jurídico/a en Contratación Pública mediante el sistema de concurso-oposición.

1 plaza A1 Técnico/a jurídico/a en contratación pública		
Núm. orden	Nombre y apellidos	DNI
1	Carlos Sanjuán Casamayor	***7911**

Zaragoza, a 30 de septiembre de 2026. — La directora de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., Lorena Reula Gil.